



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO el Congreso Mundial de Derecho de Familia “Familia y Crisis: Atravesando la Pandemia” organizado por la International Society of Family Law y que tendrá lugar, en formato virtual, del 26 al 28 de agosto de 2020.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La International Society of Family Law es la sociedad más representativa a nivel mundial del derecho de familia, cuenta con una trayectoria de 49 años y participación de miembros de más de 40 países.

El Congreso Mundial de Derecho de Familia se celebra por primera vez en un país latinoamericano de habla hispana, lo cual hace de este evento una ocasión extraordinaria para posicionar a la Argentina en el contexto internacional del debate.

El Congreso tiene por fin ofrecer un foro internacional para el análisis del impacto de la pandemia aplicado a las relaciones familiares, y está destinado a académicos de múltiples disciplinas, profesionales, formuladores de políticas y otros interesados en la temática.

Los temas que se desarrollaran son los siguientes:

- Relaciones familiares en tiempos de pandemia: Niños y sus padres.
- Niños y padres que viven separadamente.
- Rupturas de la pareja parental en tiempos de pandemia.
- Violencia familiar: cuando el aislamiento es riesgoso.
- Pandemia y acceso a la justicia.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

- Derechos humanos, familia y pandemia.
- Rol del Estado y grupos vulnerables.
- Relación entre la familia, emprendimientos privados y el Estado.

Se llevará a cabo de manera virtual, donde participarán como expositores destacadas figuras de nivel internacional como así también juristas argentinos y latinoamericanos. Entre quienes podemos mencionar: Hugues Fulchiron (Corte de Casación Francesa), Martha Fineman (Emory Law School), Nigel Law (U. Cardiff), Patrick Parkinson (Decano U. de Queensland), David Hodson (UK), Robin Wilson (U. Illinois), June Carbone (U. Virginia) y Naomi Cahn (U. Minnesota), Ayelet Blecher-Prigat (Decana del College of Law and Science, Israel), Velina Todorova (miembro del Comité de Derechos del Niño de la ONU), Aida Kemelmajer de Carlucci, Graciela Medina, Marcos Córdoba, Adriana Krasnow, María Magdalena Galli Fiant, Beatriz Ramos Cabanellas (Uruguay, Academia de Derecho), Sonia Merlyn (Pontificia Universidad Católica, Ecuador), Carmen Domínguez (Pontificia Universidad Católica, Chile).

El Congreso cuenta con el apoyo de la editorial jurídica Thomson Reuters, por lo que será una actividad con participación no arancelada.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.